

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE SE CELEBRÓ LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 10, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS. MIRIAM IVONE LÓPEZ ROBLES, SERGIO MUÑOZ GRIJALVA, MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, MIRELLA LOPEZ ROBLES, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ, LUIS FELIPE MADRID VALLES, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS, MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES, EVANGELINA FUENTES SAENZ, JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, GUADALUPE TARANGO CARRASCO, ESTELA ECHAVARRIA GONZÁLEZ, PERLA IVONNE MÉLENDEZ LARA, ASI COMO LA C. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, SINDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUORUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ENCONTRANDOSE PRESENTE ADEMÁS EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO, DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESION.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 9, Y EN SU CASO APROBACION.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C.C.:

A).- JOSE LUIS RAMIREZ CHAVEZ, MINISTRO DE CULTO DEL CONCILIO NACIONAL DE ASAMBLEAS DE DIOS EN LA REPUBLICA MEXICANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EN DONACIÓN UN LOTE URBANO, EN LA COLONIA LADERAS DEL NORTE, EN EL SECTOR SUR DE ESTA CIUDAD.

[Handwritten signature]

B).- ISELA SANDOVAL ORTIZ Y GUILLERMO TERRAZAS CHAVIRA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA CONDONACIÓN EN EL PAGO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO, UBICADA EN LA VIALIDAD IDENTIFICADA COMO MANUEL GÓMEZ MORIN, SECTOR ORIENTE RESPECTO DE LA CUAL TIENEN LA POSESIÓN, LO ANTERIOR CON EL PROPOSITO DE REGULARIZAR.

C).- FRANCISCO JOSE SANTOS TORRES, EN EL QUE SOLICITA ADQUIRIR EL LOTE NUMERO 20, PARTE DE LA GRANJA 85-A, DE LA ZONA DE HUERTAS DE ESTA CIUDAD.

D).- PROFRA. GEMA C. GARCIA MORIEL, DIRECTORA ENCARGADA DEL JARDIN DE NIÑOS, GABRIEL TEPORACA", UBICADO EN LA COLONIA LADERAS DEL NORTE DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN EXCEDENTE DE TERRENO MUNICIPAL.

E).- ERIKA ALEXANDRA NOÉ CAMPOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ADQUIRIR MEDIANTE VENTA UN EXCEDENTE DE TERRENO, UBICADO EN LA COLONIA TERRAZAS DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

F).- LIC. FRANCISCO ALDRETE BAEZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ADQUIRIR MEDIANTE LA COMPRA-VENTA DE UNA FRACCIÓN EXCEDENTE UBICADA EN LA GRANJA 91 CON UNA SUPERFICIE DE 661.75 M2, COLINDANTE CON LA CALLE 7ª SUR ENTRE AVENIDA 20 Y 22 SUR DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

6.- CLAUSURA.

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, SINDICA MUNICIPAL, Y DIECISÉIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTE EL QUORUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.



[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERAN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPOSITO DE DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 9, DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL INFORME DE COMISIONES EL REGIDOR LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

A).-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, A 21 DE FEBRERO DE 2017

H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A LA COMISIÓN TURNADA POR PARTE DEL LIC. **MANUEL VILLANUEVA VILLA**, SECRETARIO MUNICIPAL, EN LA **SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 9, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**, EN LA CUAL PRESENTA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL CATALOGO DE FACULTADES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LA CONTRALORÍA INTERNA, SE CITA A COMISIONES UNIDAS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO, JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE, EDUCACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNACIÓN; PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN

EN LO SUBSECUENTE LAS COMISIONES UNIDAS ANTES MENCIONADAS **DICTAMINAN FAVORABLE**, POR LO CUAL NOS PERMITIMOS REFERIR QUE EL DOCUMENTO FUE DEBIDAMENTE REVISADO Y ANALIZADO, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:



LA CONTRALORÍA INTERNA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:

I. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL;

II. PLANEAR, ORGANIZAR Y COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL MUNICIPAL;

III. INSPECCIONAR Y VIGILAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL EN CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PROCURANDO EL MÁXIMO RENDIMIENTO DE LOS RECURSOS;

IV. IMPLEMENTAR LAS NORMAS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN, CONTABILIDAD Y AUDITORÍA QUE DEBEN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS;

V. AUDITAR A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE MANEJEN FONDOS Y VALORES, VERIFICANDO EL DESTINO DE LOS QUE DE MANERA DIRECTA O TRANSFERIDA REALICE EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LOS MISMOS;

VI. SUPERVISAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTRATACIÓN, GASTO Y CONTROL DE LAS ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE REALICEN CON FONDOS MUNICIPALES, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA;

VII. REALIZAR LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN QUE SE DERIVEN DE LOS CONVENIOS O ACUERDOS CELEBRADOS CON EL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL, CON EL FIN DE LOGRAR EL EJERCICIO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS CONCERTADOS CON LA FEDERACIÓN O EL ESTADO; VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EN SU CASO, LE IMPONGAN AL MUNICIPIO LOS CONVENIOS O ACUERDOS DE COORDINACIÓN QUE EN MATERIA DE INSPECCIÓN Y CONTROL ÉSTE SUSCRIBA CON EL ESTADO;



Quintero

Ente la Economía

VIII. INSPECCIONAR Y AUDITAR QUE LAS OBRAS QUE EN FORMA DIRECTA O EN PARTICIPACIÓN CON OTROS ORGANISMOS REALICE EL MUNICIPIO, SE AJUSTEN A LAS ESPECIFICACIONES PREVIAMENTE FIJADAS;

IX. RECEPCIONAR Y REGISTRAR LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES QUE DEBAN PRESENTAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL; VERIFICAR Y PRACTICAR LAS INVESTIGACIONES QUE FUEREN PERTINENTES RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DE ACUERDO CON LAS LEYES Y REGLAMENTOS;

X. SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN CON MOTIVO DE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES A QUE SE ENCUENTRAN OBLIGADOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, CONFORME A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO;

XI. INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO DE LAS INSPECCIONES Y/O AUDITORÍAS REALIZADAS Y PROPONER LAS MEDIDAS REACTIVAS QUE PROCEDAN;

XII. FINCAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PREVIENE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO, EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA LO CUAL DEBERÁ:

- a) CONOCER E INVESTIGAR LOS ACTOS, OMISIONES O CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PUEDAN CONSTITUIR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS;
- b) INICIAR Y DESAHOGAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO CORRESPONDIENTE; CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

XIII. SOLICITAR AL APODERADO LEGAL INTERPONGA LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO CUANDO, DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS, SE DESPRENDA LA COMISIÓN DE UNO O MÁS DELITOS PERSEGUIBLES DE OFICIO;

mejora ref --



M. Del Real

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature and mark on the right margin]

[Handwritten mark on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

Estado Colaborativo

Quintero

XIV. PROPONER E INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, A FIN DE QUE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS, SEAN APROVECHADOS Y APLICADOS CON CRITERIOS DE EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

AL EFECTO, REALIZARÁ LAS INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y ANÁLISIS SOBRE ESTAS MATERIAS Y APLICARÁ LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN NECESARIAS;

XV. VERIFICAR QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES, NORMAS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL;

XVI. VIGILAR QUE LOS RECURSOS Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES ASIGNADOS AL MUNICIPIO, SE APLIQUEN EN LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN LAS LEYES, REGLAMENTOS, CONVENIOS Y/O REGLAS DE OPERACIÓN RESPECTIVAS;

XVII. COLABORAR CON LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA LAS INVESTIGACIONES, INSPECCIONES Y/O AUDITORÍAS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO RESPECTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

XVIII. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, E INTERVENIR EN LOS SUPUESTOS Y FORMAS SEÑALADOS EN LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PARTICIPAR EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL MUNICIPIO.

XIX. REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y VERIFICAR QUE LOS INFORMES SEAN REMITIDOS EN TIEMPO Y FORMA AL CONGRESO DEL ESTADO.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Municipio de Delicias



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2018

Handwritten signature

Handwritten signature

Estela Ceballos

XX. OPERAR Y EVALUAR LOS MECANISMOS DESTINADOS A PROPORCIONAR A LOS CIUDADANOS UN SERVICIO EFICAZ Y OPORTUNO DE ATENCIÓN A SUS QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.

XXI. INTEGRAR Y OPERAR UN REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS DENTRO DEL MUNICIPIO;

XXII. FORMULAR Y DIFUNDIR LA NORMATIVIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS INTERIORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE FORMALIZA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL;

XXIII. LLEVAR LOS REGISTROS DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y EXPEDIR LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN SUS ARCHIVOS;

XXIV. REQUERIR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA;

XXV. VIGILAR LA APLICACIÓN OPORTUNA DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS O REVISIONES PRACTICADAS, POR SI O POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS EXTERNAS DE FISCALIZACIÓN;

XXVI. PARTICIPAR EN LOS COMITÉS DE COMPRAS Y DE OBRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA CON EL CARÁCTER DE INVITADO, CON DERECHO DE VOZ, PERO NO DE VOTO Y SI PODRÁ TENER REPRESENTACIÓN O SUPLENCIA; Y,

XXVII. RECIBIR LAS DENUNCIAS QUE SE FORMULEN POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LLEVANDO A CABO LAS INVESTIGACIONES PARA EFECTOS DE SU INTEGRACIÓN;

Handwritten signatures and marks on the left margin

Handwritten signatures: Meina Laf, Montalvan





Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2018

XXVIII. CITAR AL PRESUNTO RESPONSABLE E INICIAR E INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, FORMULAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y APLICACIÓN EN SU CASO DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES EN TÉRMINOS DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES;

XXXIX. FORMULAR LOS REQUERIMIENTOS Y LLEVAR A CABO LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES, ASÍ COMO SOLICITAR A LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA;

XXX. REVISAR LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO; Y

XXXI. LAS DEMÁS QUE LE ATRIBUYAN EXPRESAMENTE EL AYUNTAMIENTO, LAS LEYES, REGLAMENTOS, MANUALES Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.

LAS SIGUIENTES FACULTADES DEBERÁN SER AGREGADAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE ACTUALMENTE APLICA PARA ESTA DEPENDENCIA.

ATENTAMENTE

LIC. EVANGELINA FUENTES SÁENZ
REGIDORA DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

C. ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
REGIDOR DE JUVENTUD EMPRENDEDORA
Y DEPORTE

LIC. MANRIQUE CAMPOS MAGALLES
REGIDOR DE EDUCACIÓN

ING. LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN



Estela Echeverría

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL CATALOGO DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DENOMINADA CONTRALORIA GENERAL INTERNA, LO ANTERIOR EN LOS TERMINOS EN QUE SE SEÑALA EN EL CUERPO DEL ESCRITO DICTAMINATORIO.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA PERLA IVONNE MELÉNDEZ LARA, REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, VOTÓ EN CONTRA Y EL REGIDOR JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, TITULAR DE LA COMISION DE GRUPOS VULNERABLES, SE ABSTIENE DE VOTAR.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL DOCUMENTO AL CUAL SE DIO LECTURA.

CONTINUANDO DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, LA REGIDORA PERLA IVONNE MELENDEZ LARA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN.

B).-
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA A 22 DE FEBRERO DE 2017.

H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. JOSÉ MANUEL MORALES ESPINOZA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA PRODUCTORA DE FERTILIZANTES DEL NOROESTE, EN LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 5, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016, EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO.

DICHA SOLICITUD SE TURNA A COMISIÓN ESPECIAL, FORMADA POR LAS CARTERAS DE SALUD, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, GRUPOS VULNERABLES, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL RURAL Y DE COMERCIO, ARTE, CULTURA Y TURISMO Y EDUCACIÓN.



M. Montero



Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2018

EN LO SUBSECUENTE Y DESPUÉS DE REALIZAR DEBIDAMENTE EL ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA EN CUESTIÓN, LAS COMISIONES UNIDAS ANTES MENCIONADAS **DICTAMINAN NO FAVORABLE**, POR NO SER COMPATIBLE LA ACTIVIDAD QUE REALIZA LA EMPRESA CON EL TIPO DE SUELO CORRESPONDIENTE A ESA ZONA (INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO) Y CON ELLO CONTRAVENIR AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, POR LO TANTO SE EXPRESA LA NEGATIVA DE OTORGAR LA LICENCIA DE USO DE SUELO SOLICITADA POR LA EMPRESA FERTILIZANTES DEL NOROESTE (TEPEYAC), PARA LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE DESEMPEÑAR.

SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN LOS DOCUMENTOS QUE AMPARAN EL ESTUDIO REALIZADO POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

ATENTAMENTE

LIC. EVANGELINA FUENTES SÁENZ
REGIDORA DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

LIC. PERLA IVONNE MELENDEZ LARA
REGIDORA ECOLOGIA
Y MEDIO AMBIENTE

LIC. MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES
REGIDOR DE EDUCACION

C. MARIA DE LOURDES HERNANDEZ MARQUEZ
REGIDORA DE SALUD

ING. SERGIO MUÑOZ GRIJALVA
REGIDOR DE DES. ECONOMICO

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE NIEGA OTORGAR LA LICENCIA DE USO DE SUELO, SOLICITADO POR LA EMPRESA DENOMINADA PRODUCTORA DE FERTILIZANTES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V, CONSECUENTEMENTE QUEDA SIN EFECTO CUALQUIER DOCUMENTO QUE SE HAYA EXPEDIDO CONTRAVINIENDO EL PRESENTE ACUERDO.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL DOCUMENTO AL CUAL SE DIO LECTURA.

ACTO SEGUIDO Y DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, LA REGIDORA EVANGELINA FUENTES SAENZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ARTE, CULTURA Y TURISMO, DA LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN.

C).-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA A 21 DE FEBRERO DE 2017.

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE.-

EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR LAS C.C. REGIDORAS LORENA QUEZADA BERMÚDEZ Y EVANGELINA FUENTES SÁENZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS TITULARES DE LAS CARTERAS DE DESARROLLO SOCIAL Y ARTE, CULTURA Y TURISMO, RESPECTIVAMENTE, QUIENES EN LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NUMERO 9, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SE AGREGUE AL NOMBRE DEL CENTRO CULTURAL, EL NOMBRE DEL MAESTRO CLEOFAS VILLEGAS FLORES, CON LA FINALIDAD DE INMORTALIZAR LA GRAN OBRA MUSICAL REALIZADA POR EL DELICIENSE ANTES MENCIONADO.

SE DICTAMINA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y ARTE, CULTURA Y TURISMO, FAVORABLE LA SOLICITUD ANTES DESCRITA.

ATENTAMENTE

LIC. EVANGELINA FUENTES SAENZ
TITULAR DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

LIC. LORENA QUEZADA LICON
TITULAR DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
VOCAL ARTE, CULTURA Y TURISMO

LIC. MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES
VOCAL DE DESARROLLO SOCIAL



Ente Subcomisab

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manrique Campos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL DOCUMENTO AL CUAL SE DIÓ LECTURA.

ACTO SEGUIDO Y DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, LA REGIDORA EVANGELINA FUENTES SAENZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ARTE, CULTURA Y TURISMO, DA LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN.

C).-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA A 21 DE FEBRERO DE 2017.

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE.-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR LAS C.C. REGIDORAS LORENA QUEZADA BERMÚDEZ Y EVANGELINA FUENTES SÁENZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS TITULARES DE LAS CARTERAS DE DESARROLLO SOCIAL Y ARTE, CULTURA Y TURISMO, RESPECTIVAMENTE, QUIENES EN LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NUMERO 9, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITAN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SE AGREGUE AL NOMBRE DEL CENTRO CULTURAL, EL NOMBRE DEL MAESTRO CLEOFAS VILLEGAS FLORES, CON LA FINALIDAD DE INMORTALIZAR LA GRAN OBRA MUSICAL REALIZADA POR EL DELICIENCE ANTES MENCIONADO.

SE DICTAMINA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y ARTE, CULTURA Y TURISMO, FAVORABLE LA SOLICITUD ANTES DESCRITA.

ATENTAMENTE

LIC. EVANGELINA FUENTES SAENZ
TITULAR DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

LIC. LORENA QUEZADA LICON
TITULAR DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
VOCAL ARTE, CULTURA Y TURISMO

LIC. MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES
VOCAL DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. MIRELLA LOPEZ ROBLES
VOCAL DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

LIC. PERLA IVONNE MELENDEZ LARA
VOCAL DE DESARROLLO SOCIAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS: EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA QUE EL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO CENTRO CULTURAL LLEVE POR NOMBRE CENTRO CULTURAL MAESTRO CLEOFAS VILLEGAS FLORES.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL DOCUMENTO AL CUAL SE DIÓ LECTURA.

A CONTINUACIÓN EL REGIDOR ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN:

CH)

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 22 DE FEBRERO DEL 2017

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

Dictamen:

EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR LOS VECINOS DEL SECTOR PONIENTE RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES EN AVENIDA 11 PONIENTE NO. 700, DEL SECTOR PONIENTE, EN CD. DELICIAS, CHIHUAHUA., LA COMISIÓN CONFORMADA POR EL CABILDO EN PLENO DICTAMINA LO SIGUIENTE:

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Large handwritten signature on the right side]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature: Mirella Lopez Robles]



[Handwritten signature at the bottom right]

[Handwritten signature: Mirella Lopez Robles]

[Handwritten signature]

DERIVADO DE UN EJERCICIO DE DIALOGO Y COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIO, VECINOS Y EMPRESA, EN EL CAMPO DE LA CONCILIACIÓN Y EL RESPETO, LA COMISIÓN EN PLENO SOLICITA A LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE ESTE MUNICIPIO, CONCEDA LA **SUSPENSIÓN DEFINITIVA** DE LA OBRA DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES UBICADA EN AVENIDA 11 PONIENTE NO. 700, COLONIA CENTRO, EN CD. DELICIAS, CHIHUAHUA., DE LA EMPRESA OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A. DE C.V.,

DICHO PROCEDIMIENTO DEBERÁ APEGARSE A LAS NORMAS APLICABLES Y EN LOS TÉRMINOS ACORDADOS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS GENERADAS EN TORNO A LA PRESENTE SITUACIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
C. MIRIAM IVONE LOPEZ ROBLES
REGIDORA DE HACIENDA

[Handwritten signature]
C. SERGIO MUÑOZ GRIJALVA
REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO

[Handwritten signature]
C. MARIA DE LOURDES HERNANDE MARQUEZ
REGIDORA DE SALUD

[Handwritten signature]
C. LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN

[Handwritten signature]
C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
REGIDORA DE ATENCIÓN CIUDADANA

[Handwritten signature]
C. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

[Handwritten signature]
C. MARIA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA

[Handwritten signature]
C. LUIS FELIPE MADRID VALLES
REGIDOR JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE

[Handwritten signature]
C. LORENA QUEZADA BERMUDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

[Handwritten signature]
C. MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO



[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

Estela Echavarría

C. MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES
REGIDOR DE EDUCACIÓN

[Signature]

C. EVANGELINA FUENTES SAENZ
REGIDORA DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN
GRUPOS VULNERABLES

C. GUADALUPE TARANGO CARRASCO
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

[Signature]

C. ESTELA ECHAVARRIA GONZALEZ
REGIDORA DE FAMILIA Y ASISTENCIA

C. PERLA IVONNE MELÉNDEZ LARA
REGIDORA DE ECOLOGIA

[Signature]

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

[Signature]

POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE ORDENA A LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE POR CONDUCTO DE SU TITULAR, GIRE ATENTO OFICIO A LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, A EFECTO DE QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LA EMPRESA DENOMINADA OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A. DE C.V., EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO.

[Signature]

[Signature]

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

D).-

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA PRESENTE.-

[Signature]



Estela Encarnación

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN Y A LA VEZ SOLICITAR A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, TENGAN A BIEN APROBAR UN PUNTO DE ACUERDO CONSISTENTE EN AUTORIZAR EMITIR UNA ATENTA PETICIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A EFECTO DE QUE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE SE CONSIDERE NECESARIO, SE AUTORICE QUE EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TEATRO DE LA CIUDAD LLEVE POR NOMBRE TEATRO "**MANUEL TALAVERA TREJO**".

LO ANTERIOR CON EL PROPOSITO DE HONRAR A UN DELICIENSE POR SUS APORTACIONES QUE EN MATERIA CULTURAL A LLEVADO A CABO, PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

LO ANTERIOR QUEDA A SU ATENTA CONSIDERACIÓN, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE, SE TENGA A BIEN ACORDAR EL PUNTO DE ACUERDO A QUE HAGO REFERENCIA.

ATENTAMENTE

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 21 DE FEBRERO DEL 2017

**C. LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL OFICIO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA ENVIAR AL LIC. JAVIER CORRAL JURADO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UNA ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD, A EFECTO DE QUE EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TEATRO DE LA CIUDAD LLEVE POR NOMBRE TEATRO "**MANUEL TALAVERA TREJO**".

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE DIÓ LECTURA EN EL ASUNTO QUE SE ACUERDA.



V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACION DEL PLENO LO SIGUIENTE:

A).- ESCRITO QUE REMITE EL C. **JOSE LUIS RAMIREZ CHAVEZ**, MINISTRO DE CULTO DEL CONCILIO NACIONAL DE ASAMBLEAS DE DIOS EN LA REPUBLICA MEXICANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EN DONACIÓN UN LOTE URBANO, EN LA COLONIA LADERAS DEL NORTE, DE ESTA CIUDAD.

RESPECTO A ESTA PETICION Y DEBIDO A QUE ASI SE ACORDÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE TURNA A UNA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA POR OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, GRUPOS VULNERABLES, GOBERNACIÓN, ASI COMO A LA DE SEGURIDAD PUBLICA, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

B).- ESCRITO QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS **ISELA SANDOVAL ORTIZ Y GUILLERMO TERRAZAS CHAVIRA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA CONDONACIÓN EN EL PAGO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO, UBICADA EN LA VIALIDAD IDENTIFICADA COMO MANUEL GÓMEZ MORIN, SECTOR ORIENTE RESPECTO DE LA CUAL MANIFIESTAN TIENEN LA POSESIÓN, LO ANTERIOR CON EL PROPOSITO DE REGULARIZARLA.

HABIENDO ACORDADO EN REUNION DE TRABAJO PREVIA QUE ESTA SOLICITUD SEA TURNADA A UNA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA POR OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, HACIENDA, GOBERNACIÓN, ASI COMO A LA DE ATENCIÓN CIUDADANA, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

C).- ESCRITO DEL C. **FRANCISCO JOSE SANTOS TORRES**, EN EL QUE SOLICITA ADQUIRIR EL LOTE NUMERO 20, PARTE DE LA GRANJA 85-A, DE LA ZONA DE HUERTAS DE ESTA CIUDAD.

EN VIRTUD DE QUE ASÍ SE ACORDÓ EN REUNION DE TRABAJO PREVIA, SE TURNA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.



Esta es la copia

[Handwritten signature]

D).- ESCRITO QUE ENVIA LA PROFRA. GEMA C. GARCIA MORIEL, DIRECTORA ENCARGADA DEL JARDIN DE NIÑOS, "GABRIEL TEPORACA", UBICADO EN LA COLONIA LADERAS DEL NORTE DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN EXCEDENTE DE TERRENO MUNICIPAL.

RESPECTO A ESTA PETICIÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

[Handwritten signature]

E).- ESCRITO QUE PRESENTA LA C. ERIKA ALEXANDRA NOÉ CAMPOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ADQUIRIR UN LOTE URBANO, UBICADO EN LA COLONIA TERRAZAS DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

RESPECTO A ESTE ASUNTO SE TURNA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

[Handwritten signature]

F).- ESCRITO A CARGO DEL LIC. FRANCISCO ALDRETE BAEZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ADQUIRIR MEDIANTE LA COMPRA-VENTA DE UNA FRACCIÓN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADA EN LA GRANJA 91 CON UNA SUPERFICIE DE 661.75 M2, COLINDANTE CON LA CALLE 7ª. SUR ENTRE AVENIDA 20 Y 22 SUR DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

ESTA SOLICITUD SE ACUERDA SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....

Manojo Luf - -

Montaeras

